

## ACTA DE DECLARATORIA DESIERTA

### LA GERENTE DE LA ESE HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA

En uso de las facultades y,

#### CONSIDERANDO

1. Que la Empresa Social del Estado Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha para la optimización de los servicios de salud y en cumplimiento de la misión institucional, requiere celebrar el Contrato para la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENDODONCIA PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA"**.
2. Que de acuerdo a lo dispuesto en el Régimen de Contratación del Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha el día Treinta (30) de Noviembre de 2015, se público en la página Web de la Entidad [www.hmg.gov.co.](http://www.hmg.gov.co), la Invitación Directa No. 089 de 2015, con el objeto que los interesados presentaran observaciones y propuesta hasta la fecha señalada en la misma.
3. Que durante el término anteriormente señalado no se recibieron observaciones o aclaraciones a la Invitación Directa.
4. Que dando cumplimiento al numeral **XVI. SITIO, PLAZO Y FORMA DE ENTREGA DE LAS PROPUESTAS** de la Invitación, como consta en la Tabla de radicación de propuestas durante el día Dos (02) de Diciembre de 2015, no se presento ningún proponente.

En merito de lo expuesto,

#### RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Declarar desierto la Invitación Directa No. 089 de 2015, cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE ENDODONCIA PARA EL SERVICIO DE ODONTOLOGIA DEL HOSPITAL MARIO GAITAN YANGUAS DE SOACHA"**.

Dada en Soacha Cundinamarca a los 03 días del mes de Diciembre de 2015.

**PUBLIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

  
**LUZ HELENA HERNÁNDEZ PALACIOS**  
Gerente  
ESE Hospital Mario Gaitán Yanguas de Soacha